

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2010

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN CALLE SAN FERNANDO Nº 6, JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

Esperanza Mata Almonte y Luis Cobos Rodríguez.

Resumen: La intervención arqueológica estuvo motivada por la ejecución de un proyecto de rehabilitación de vivienda en calle San Fernando 6, situada en el área intramuros del centro histórico de Jerez de la Frontera. El control arqueológico se ha centrado en las estancias de la planta baja donde se ha excavado en el subsuelo hasta una cota de $-0'50$ m, donde se ha documentado una secuencia cronológica entre fines del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, las unidades estratigráficas constructivas registradas corresponden a estructuras de saneamiento principalmente y las deposicionales a rellenos heterogéneos depositados al interior de la vivienda con el fin de elevar la cota original de la solería.

Abstract: The archaeological intervention there was motivated by the execution of a project of rehabilitation of housing in street San Fernando 6, placed in the area within the walls of the historical center of Jerez de la Frontera. The archaeological control has centred on the stays of the ground floor where have been excavated in the subsoil up to a level of $-0'50$ m, where a chronological sequence has received documents between ends of the 19th century and the first half of the 20th century, on the stratigraphic constructive registered units they correspond to structures of reparation principally and the deposicionales to heterogeneous landfills deposited to the interior of the housing in order to raise the original level of it her would occur.

CAUSAS Y OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN.

La intervención arqueológica estuvo motivada por la ejecución de un proyecto de rehabilitación de vivienda en calle San Fernando 6, situada en el centro histórico de Jerez de

la Frontera. Dicho proyecto es promovido por EPSA, Empresa Pública del Suelo de Andalucía y la Oficina de Rehabilitación del Casco Histórico de Jerez.

La rehabilitación del inmueble tenía como objeto la configuración de cinco viviendas, manteniendo la tipología básica del edificio emergente, de dos plantas y distribución en torno a un pequeño patio interior. Del proyecto de obras nos interesan destacar los trabajos que se iban a realizar en la planta baja para el cambio de solería y sistemas de drenaje. Dichos trabajos requerían el rebaje del espacio interior hasta una cota de $-0'50$ m.

Conforme a dicho proyecto de rehabilitación y a las disposiciones establecidas por la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, se propone como actividad arqueológica, el control de los movimientos de tierra.

El proyecto de actividad arqueológica fue redactado por el arqueólogo Gonzalo Castro Moreno e informado favorablemente por los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial con fecha 17/10/07. Tras la renuncia de la dirección arqueológica, el proyecto es asumido por Inmaculada Pérez Parra, aunque con fecha de 14/10/08 presenta también su renuncia. El 29 de noviembre de 2010 se presenta el cambio de dirección a nombre de Esperanza Mata con aportación de la documentación del proyecto de actividad arqueológica actualizada, siendo autorizada con fecha 10 de enero de 2011.

El trabajo de campo se ha realizado entre los días 1 de febrero y 11 de marzo.

La actividad arqueológica preventiva de Control Arqueológico de los Movimientos de Tierra se plantea con los siguientes objetivos:

- Reconocimiento visual de la zona de afección durante las labores de limpieza.
- Registro de hallazgos arqueológicos.
- Determinación del ritmo y medios de los trabajos de movimientos de tierra para la correcta documentación de estructuras inmuebles y unidades estratigráficas descubiertas.

- Análisis y valoración del contexto geoarqueológico de los materiales observables.
- Registro de la secuencia sedimentaria y cronoestratigráfica de estos hallazgos.
- Diagnósis y caracterización de los procesos postdeposicionales.

DATOS DEL ÁREA INTERVENIDA

El inmueble corresponde al nº 6 de la calle San Fernando, ubicado en el centro histórico de Jerez de la Frontera.

Según dato que consta en la Oficina Catastral, el edificio fue construido en 1890.

Tiene una superficie construida de 530 m² y área total de 276 m², dividido en cinco viviendas.

El inmueble consta de dos plantas, una baja más una primera, además de un castillete que ejerce de ático-buhardilla. La fachada principal, que consta de una sola puerta de acceso, da a calle San Fernando, con muros medianeros con el Palacio Bertemati, actual sede del Obispado y con el número 8 de dicha calle. A la espalda linda con otro edificio con entrada por calle Luis Braille.

Se accede en la vivienda a un zaguán que lleva al patio interior, distribuyéndose las viviendas a ambos lados de éste y en la planta superior.

El edificio está delimitado por las coordenadas UTM (Huso 30) siguientes:

| X | Y |
|--------|---------|
| 219467 | 4064621 |
| 219482 | 4064618 |
| 219477 | 4064607 |
| 219479 | 4064601 |
| 219464 | 4064597 |
| 219464 | 4064601 |

METODOLOGÍA

Como describe el Reglamento de Actividades Arqueológicas, el Control arqueológico de movimientos de tierra, se entiende como el seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles.

El control arqueológico se realiza durante los movimientos de tierra que afectan a la planta baja del inmueble, en relación al cambio de solería y reforma de canalizaciones. Dichos movimientos de tierra en niveles del subsuelo se han llevado a cabo por medios manuales.

El ritmo y los medios utilizados en los movimientos de tierra han permitido la correcta documentación de las unidades de estratificación.

La cota cero de referencia se sitúa en la entrada del inmueble, en la solería UE 1 que coincide con el nivel de la calle San Fernando.

La metodología para el registro de los niveles arqueológicos se basa en el Sistema Harris, método estratigráfico en el que los depósitos arqueológicos se exhuman respetando sus propias formas y contornos, siguiendo la secuencia inversa a la que fueron depositados. Se realiza por niveles deposicionales antrópicos, profundizando hasta la cota de obra que alcanza – 0'50 m.

El registro de la seriación estratigráfica se realiza por medio de fichas para cada unidad estratigráfica donde constan los siguientes apartados:

- Datos generales del sector y su descripción.
- Secuencia estratigráfica.
- Descripción deposicional (origen, deposición, formación, textura, composición, color).
- Descripción constructiva (técnica, material, dimensiones, módulo, orientación, funcionalidad, estado de conservación, unidades asociadas).
- Hallazgos.

- Cronología.

Se ha realizado documentación fotográfica de todo el desarrollo de los trabajos de campo con cámara digital Olympus Camedia C-760, ultrazoom 3'2 megapíxel. La planimetría se elabora con el programa autoCAD 2002.

El tratamiento de los materiales arqueológicos ha consistido en una selección inicial de fragmentos contenidos en las unidades deposicionales equivalentes 2, 5 y 6. Dichas unidades corresponden a cronología contemporánea y se interpretan como depósitos secundarios introducidos en la vivienda con el fin de subir la cota de la solería. Estos fragmentos de naturaleza cerámica han sido lavados en agua con cepillo suave. No se inventarían materiales de otra naturaleza.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

El control arqueológico se ha centrado en las estancias de la planta baja donde se ha excavado en el subsuelo hasta una cota de - 0'50 m.

Las unidades estratigráficas constructivas registradas corresponden a: pavimento de suelo, pozo medianero y canalizaciones. Las unidades deposicionales son todas equivalentes: rellenos heterogéneos depositados al interior de la vivienda con el fin de elevar la cota original de la solería.

La secuencia cronológica registrada se fija entre fines del siglo XIX y siglo XX. Dicha secuencia no es completa porque no se ha profundizado hasta el sustrato geológico, al no estar previsto en el proyecto de obra. Los resultados pues están condicionados a este registro parcial de la estratigrafía que limita, al mismo tiempo, el conocimiento del proceso de ocupación de este espacio.

Los datos se centran así en una ocupación de cronología contemporánea relacionada con la construcción de una vivienda, emergente y objeto del actual proyecto de rehabilitación.

El entorno donde se emplaza el edificio, en la calle San Fernando, corresponde a un espacio urbano en el centro histórico de Jerez. Espacio que ocupara la ciudad medieval. Niveles de ocupación de época islámica han sido documentados en diversas actividades arqueológicas en zonas próximas. Mencionemos por ejemplo en calle Barranco 10 y Plaza Belén.

Los datos arqueológicos de calle Barranco son interesantes dada su mayor proximidad espacial al inmueble de estudio. En calle Barranco 10 destaca el registro, a 90 cm de profundidad y excavado en la marga, de un foso de 3 m de diámetro, colmatado con vertidos de cronología almohade. (González y Montes, 1987). La calle Barranco converge con la de San Fernando al sur, hacia Plaza del Arroyo.

Esta confluencia actual de ambas vías marca la antigua topografía de este sector urbano, donde se unen las laderas surorientales del cerro de San Mateo y las suroccidentales del cerro del Carmen, relieves que, junto al del Alcázar delimitan la ocupación de la ciudad medieval. Entre dichos cerros, por calle Barranco y calle Curtidores-San Fernando discurrían las arroyadas, como hoy recuerda el topónimo Plaza del Arroyo.

La adecuación urbana a esta topografía se formula mediante la creación de terrazas y nivelaciones, con potentes rellenos antrópicos, de hasta 3 metros de potencia, constatados desde principios del siglo XIV en la actividad arqueológica realizada en calle Carpintería Baja nº 9 (Aguilar, 1995). El nivel freático se encontraba a 1'40 m de profundidad en la terraza inferior del área de excavación.

El espacio que ocupa el inmueble nº 6 coincidiría con las zonas más bajas de la ladera del cerro del Carmen, y afectado por la confluencia de estas arroyadas. La transformación urbanística, al menos desde el siglo XIV a siglo XVIII, va encaminada pues a solucionar problemas de habitabilidad, con fijación de terrazas, subidas de cotas originales y nivelaciones, que se consolidan con la construcción de viviendas y diseño de las calles.

En la actividad arqueológica no se han registrado por tanto unidades vinculadas con la ocupación medieval y moderna. El inmueble nº 6 es colindante al Palacio de Bertemati, actual sede del Obispado, que fue casa señorial de la familia Sopranis-Dávila construida en el siglo XVIII.

La reforma de la vivienda de calle San Fernando 6 afectaba en subsuelo hasta una profundidad de - 0'50 m, desde el nivel de solería. Los movimientos de tierra han consistido en la excavación de los depósitos de tierra que rellenaban las distintas estancias. Estos depósitos son de composición muy heterogénea.

Los trabajos de movimientos de tierra se realizaron de forma manual. Se procedió inicialmente a levantar toda la solería de la planta baja. Identificada como UE 1 un testigo de dicho pavimento, conservado en la entrada, que corresponde a losas alternas de color blanco y negro, con medidas de 20 x 20 cm.

Bajo el pavimento se identifican las unidades deposicionales 2, 5 y 6.

La unidad 2 ocupa el lateral sur de la Estancia 1 continuando también en la Estancia 2. Es un depósito de textura muy suelta, al estar compuesto por abundantes fragmentos de desechos constructivos, mayoritariamente ladrillos (medidas de 14 x 3'5 cm). Se observan también fragmentos de vasijas, entre las que se identifican bordes pertenecientes a lebrillos, macetas, cazuelas, bacines... y como repertorio de mesa tazas y platos.

Se observan fragmentos de lebrillos, unos bizcochados y otros con vidriado verde interior o decorados con líneas paralelas verde sobre blanco. Bacines con decoración características de las producciones sevillanas, de amarillo y verde con cadeneta en negro, o azul sobre blanco. Macetas con decoración a peine y almagra exterior. Platos esmaltados con decoración azul sobre blanco. Destaca como elemento intrusivo en este conjunto el registro de un regatón de ánfora romana.

La unidad deposicional 5 es de composición arcillosa y textura suelta, de color marrón oscuro. Contiene menos material cerámico que UE 2, siendo los más numerosos los pertenecientes a ladrillos, alguna loseta gris y restos de enfoscados con enlucidos blancos. Entre las vasijas se observan fragmentos similares a UE 2, de lebrillos, macetas y cántaros bizcochados. Se inventario un fragmento de fondo de plato de porcelana de la producción de la Cartuja de Sevilla, con decoración en rosa de un motivo de paisaje.

Es contemporáneo a la Unidad 2, ocupando la misma Estancia 2, donde también se registran como unidades constructivas dos atarjeas (UE 3 y UE 4) que vierten hacia el patio central, un pozo medianero y una arqueta de ladrillos toscos.

La canalización UE 3, con anchura interior de 16 cm, está construida con piezas de fibrocemento y tubo de PVC. La atarjea UE 4 es de ladrillos, con canal de 13 cm de anchura. Ambas canalizaciones desaparecen en las obras de reforma. El pozo medianero UE 7 es de mampostería, con un diámetro visible de 1'20 m. Y la arqueta UE 8 está construida en ladrillos, de 0,60 x 0,50 m, enlucida con mortero vasto de cal y arena y pavimento de mortero grueso de idénticas características.

En la Estancia 3 se registra parcialmente una atarjea de ladrillos toscos con intrusiones de arreglos con cemento gris, de 0,50 m de ancho y 1,50 m de largo, denominada UE 9.

La Unidad deposicional 6 ocupa la Estancia 8, en el ala norte de la planta baja. Es un relleno también de composición muy heterogénea por la presencia de ladrillos, mampuestos pequeños de areniscas... en una matriz muy arcillosa. En esta estancia había continuas filtraciones de agua. Solamente se inventaría un borde de bacín con decoración azul sobre blanco y un fragmento de escudilla esmaltada blanca de cronología anterior, siglo XVII-XVIII, al contexto de la unidad del siglo XX.

En la Estancia 9, que corresponde al patio central, el control arqueológico se ha realizado durante la ampliación de una arqueta del siglo XX para la conexión de las nuevas tuberías.

La contemporaneidad de las unidades identificadas con el uso de la vivienda es clara, relacionadas con reformas en su interior, como así se constata, además, en la medianera sur de la Estancia 2, donde la UE 2 cubre un enlucido anterior de dicha pared.

La inspección visual de los paramentos visibles del interior del inmueble, a los que se les había ya eliminado los enlucidos, muestran el uso mayoritario del aparejo mixto de sillarejos de piedra arenisca, con verdugada de ladrillos toscos de una o dos hiladas. Las reformas son numerosas: trasdosados, irregularidad y alternancias de aparejos, cerramientos de vanos, aperturas de nuevos acceso.....

El inventario de materiales está compuesto por 12 fragmentos cerámicos, guardados en tres bolsas y contenidos en una caja. Este material, cumplidas las diligencias necesarias, son depositados en el Museo Arqueológico de Jerez de la Frontera.

SERIACIÓN ESTRATIGRÁFICA

| UE | TIPO | DESCRIPCIÓN | RELACIÓN ESTRATIGRÁFICA | CRONOLÓGIA |
|----|--------------|-------------------|----------------------------|--------------|
| 1 | Constructiva | Pavimento zaguán | Sobre 2 | Siglo XX |
| 2 | Deposicional | Heterogéneo | Bajo 1 | Siglo XX |
| 3 | Constructiva | Canalización | Corta a 2 | Siglo XX |
| 4 | Constructiva | Atarjea ladrillos | Corta a 5 | Siglo XIX-XX |
| 5 | Deposicional | Arcilloso marrón | Junto a 2 | Siglo XIX-XX |
| 6 | Deposicional | Arcilloso | Equivalente a 2-5 | Siglo XIX-XX |

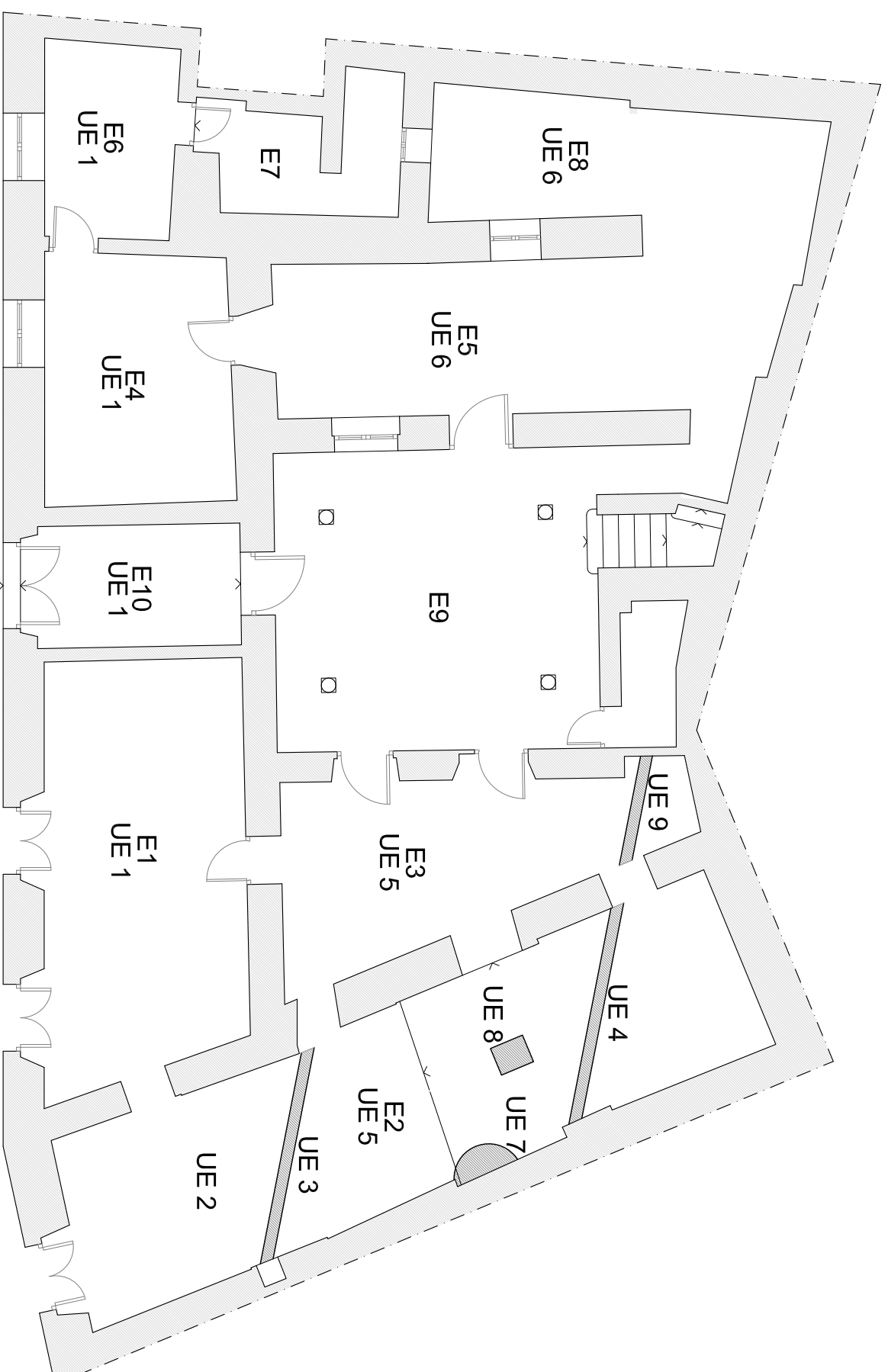
| | | | | |
|---|--------------|-------------------|-----------|--------------|
| 7 | Constructiva | Pozo medianero | Corta a 5 | Siglo XIX-XX |
| 8 | Constructiva | Arqueta | Corta a 5 | Siglo XIX-XX |
| 9 | Constructiva | Atarjea ladrillos | Corta a 5 | Siglo XIX-XX |

BIBLIOGRAFÍA

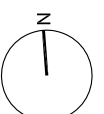
Aguilar Moya, L. (1995): “Excavaciones arqueológicas de urgencia en Carpintería Baja nº 9. Jerez de la Frontera (Cádiz)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía/1992*, 112-114).

González Rodríguez, R. et al. (2008): *Carta Arqueológica de Jerez de la Frontera*. Ed. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

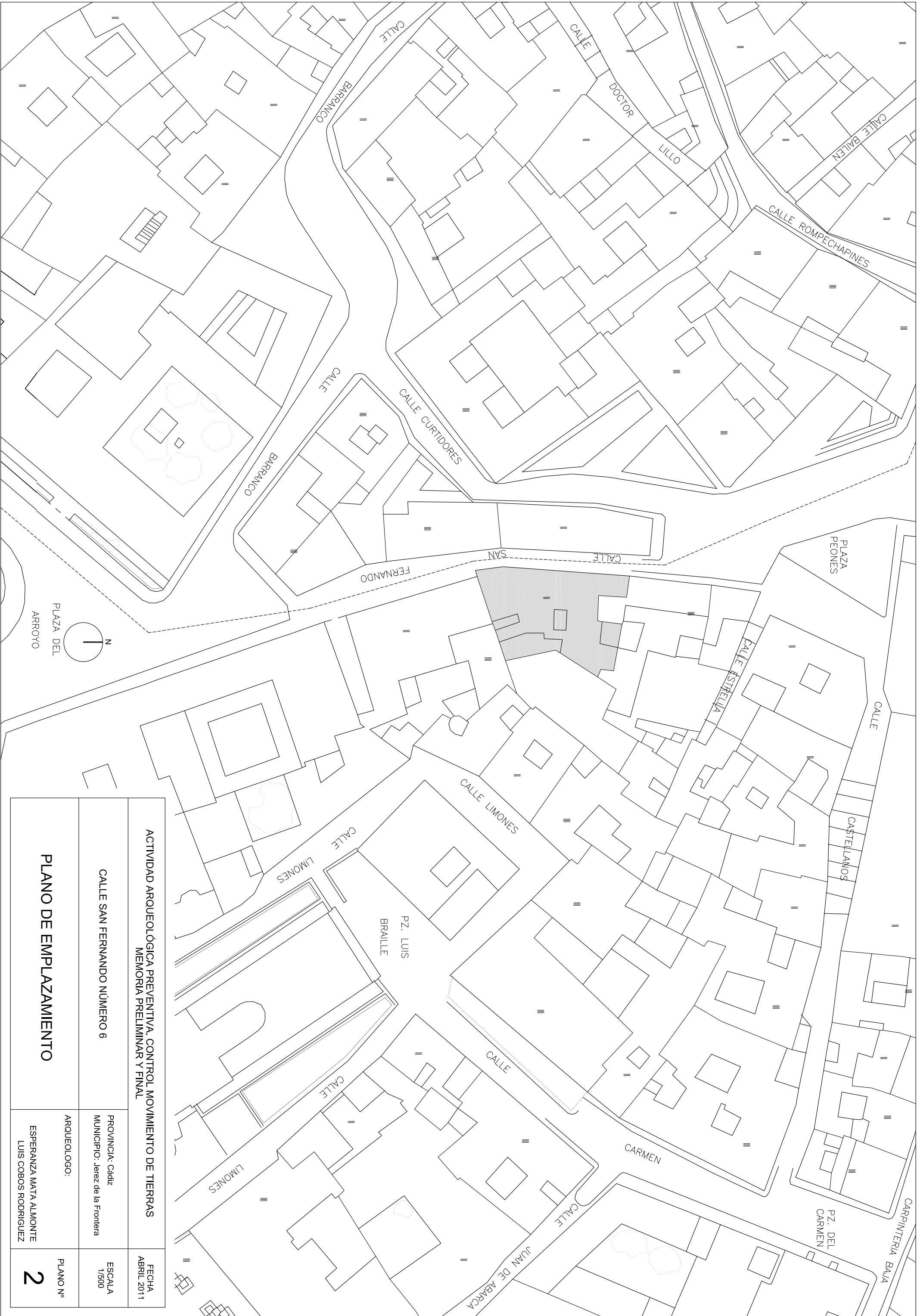
González Rodríguez, R. y Montes Machuca, C. (1987): “Excavaciones arqueológicas de urgencia en el casco urbano de Jerez de la Frontera (C/ Barranco 10)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía/1986*, 75-81.



- LEYENDA**
- E1 ESTANCIA
 - UE1 UNIDAD ESTRATIGRÁFICA



| | | |
|--|---|----------------------|
| ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. CONTROL MOVIMIENTO DE TIERRAS MEMORIA PRELIMINAR Y FINAL | | FECHA ABRIL 2011 |
| CALLE SAN FERNANDO NÚMERO 6 | PROVINCIA: Cádiz MUNICIPIO: Jerez de la Frontera | ESCALA 1/100 |
| PLANTA. UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS | ARQUEÓLOGO: ESPERANZA MATA ALMONTE LUIS COBOS RODRIGUEZ | PLANO Nº 3 |



ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. CONTROL MOVIMIENTO DE TIERRAS
MEMORIA PRELIMINAR Y FINAL

FECHA
ABRIL 2011

CALLE SAN FERNANDO NÚMERO 6

PROVINCIA: Cádiz
MUNICIPIO: Jerez de la Frontera

ESCALA
1/500

PLANO DE EMPLAZAMIENTO

ARQUEÓLOGO:

PLANO Nº

ESPERANZA MATA ALMONTE
LUIS COBOS RODRIGUEZ

2



ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. CONTROL MOVIMIENTO DE TIERRAS
MEMORIA PRELIMINAR Y FINAL

FECHA
ABRIL 2011

CALLE SAN FERNANDO NÚMERO 6

PROVINCIA: Cádiz
MUNICIPIO: Jerez de la Frontera

ESCALA
1/3000

ARQUEÓLOGO:

PLANO Nº

ESPERANZA MATA ALMONTE
LUIS COBOS RODRIGUEZ

PLANO DE SITUACION

1